Santiago, 23 de agosto de 2013

Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449, Santiago
Presente

Ref: Depósito Contrato General de Fondos BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos a informar que se ha modificado el Contrato General de Fondos de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, a objeto de subsanar las observaciones emitidas por ese Servicio al Reglamento Interno del Fondo Mutuo BTG Pactual Money Market, mediante Oficio Nº 18.693 de fecha 21 de agosto de 2013.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Rodrigo Nader López
Gerente General
BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS